



**SOCIEDAD ARGENTINA DE BOTÁNICA**  
Av. Ángel Gallardo 470 - Buenos Aires, Argentina  
Tel./Fax 54 11 4524 8000 int. 8171  
E mail: sabotanica@gmail.com

## **MEMORIA ANUAL AL 30 DE JUNIO DE 2022**

### **1. Asamblea Anual Ordinaria (Acta 603):**

Tuvo lugar el día 25 del mes de octubre de 2021, siendo las 14:00 horas, mediante la Plataforma ZOOM debido a la pandemia, transmitiendo en simultáneo audio y video, ya que la Inspección General de Justicia mediante la Resolución Gral. 11/2020 autorizó la realización de reuniones del órgano de administración o de gobierno a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, aún en los supuestos en que el Estatuto social no las hubiera previsto. La misma fue grabada y será guardada por el término de 5 años.

\* Se aprobaron Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 2020-2021.

\* Se efectuó el escrutinio de votos para la renovación parcial de la Comisión Directiva con el siguiente resultado: el total de votos recibidos fue de 68, 66 afirmativos, 2 en blanco. La lista electa fue la siguiente:

Vicepresidenta: BARTOLI, Adriana (DNI 11.773.464)

Secretario de Actas: BERRUETA, PEDRO CAYETANO (DNI 31.073.781)

Tesorera: BODNAR, Josefina (DNI 28.054.025)

Vocales Titulares:

1. GUTIERREZ, Diego Germán (DNI 23.183.481)

2. RODRÍGUEZ CRAVERO, Juan Facundo (DNI 36.120.800)

3. ROBBIATI, Federico Omar (DNI 31.541.082)

Vocales suplentes:

1. DOUMECQ, María Belén (DNI 32.700.261)

2. DELBÓN, Natalia Evelyn (DNI 30.100.585)

Reuniones de la Comisión Directiva: Se realizaron en el período considerado 11 reuniones de la Comisión Directiva, según consta en las Actas correspondientes.

Tras la primera reunión de las autoridades electas, el 11 de noviembre de 2021, la C.D. quedó constituida de la siguiente forma:

Presidenta: GROSSI, Mariana Andrea (DNI 28.375.367)

Vicepresidenta: BARTOLI, Adriana (DNI 11.773.464)

Secretaria: YAÑEZ, Agustina (DNI 33.004.995)



**SOCIEDAD ARGENTINA DE BOTÁNICA**  
Av. Ángel Gallardo 470 - Buenos Aires, Argentina  
Tel./Fax 54 11 4524 8000 int. 8171  
E mail: sabotanica@gmail.com

Secretario de Actas: BERRUETA, Pedro Cayetano (DNI 31.073.781)

Tesorera: BODNAR, Josefina (DNI 28.054.025)

Protesorera: MACLUF, Carmen Cecilia (DNI 16.054.542)

Vocales Titulares:

1. LOPEZ, Alicia (DNI 26.432.215)
2. VIERA BARRETO, Jessica Noelia (DNI 18.904.445)
3. BERNARDELLO, Gabriel Luis Mario (DNI 10.870.543)
4. GUTIERREZ, Diego Germán (DNI 23.183.481)
5. RODRÍGUEZ CRAVERO, Juan Facundo (DNI 36.120.800)
6. ROBIATI, Federico Omar (DNI 31.541.082)

Vocales suplentes:

1. GARCÍA, Renato Andrés (DNI 32.700.032)
2. SALGADO, Vanina Gabriela (DNI 31.735.264)
3. DOUMECQ, María Belén (DNI 32.700.261)
4. DELBÓN, Natalia Evelyn (DNI 30.100.585)

Revisores de Cuentas:

1. BONASORA, Marisa Graciela (DNI 31.410.213)
2. GUERRERO, Elian Leandro (DNI 32.394.307)

## **2. Organización de la Sociedad**

### **A. Registro de Socios:**

Total Socios Activos: 504

Total Socios Adherentes: 14

Total Socios Correspondientes: 0

Total Socios Vitalicios: 9

Total Socios Institucionales: 3

Total Socios Protectores: 2

Total Honorarios: 35

TOTAL: 567 socios

### **B. Movimiento durante el período:**

Socios período anterior: 581

Nuevos Socios: 51 (números 2088-2139)

Socios fallecidos: 1

Socios renunciantes: 5

Socios dados de baja por morosos: 59

Total: 567 socios

## **3. Circulares informativas:**

Se han enviado a los Socios once circulares correspondientes a los meses de julio 2021, agosto 2021, septiembre 2021, octubre 2021, noviembre 2021, diciembre



**SOCIEDAD ARGENTINA DE BOTÁNICA**  
Av. Ángel Gallardo 470 - Buenos Aires, Argentina  
Tel./Fax 54 11 4524 8000 int. 8171  
E mail: sabotanica@gmail.com

2021, febrero 2022, marzo 2022, abril 2022, mayo 2022, junio 2022, todas los cuales pueden consultarse en la página de la Sociedad.

## **5. Publicaciones:**

Se publicaron los volúmenes 56 (2), correspondiente a junio de 2021, 56 (suplemento) correspondiente al libro de resúmenes de las XXXVIII Jornadas Argentinas de Botánica de septiembre de 2021, 56 (3) de septiembre de 2021, 56(4), de diciembre de 2021 y 57(1) de marzo de 2022, del *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica*. Se realizaron las publicaciones en papel y electrónica (en SCIELO y la página de la SAB). Se enviaron los volúmenes impresos a las instituciones internacionales que documentan nombres científicos de plantas.

Se publicó en septiembre 2021 el cuarto número de la revista digital *FOLIUM*. Es el órgano de difusión de la Sociedad encargado de publicar relatos de viajes y expediciones botánicas, descripciones de especies curiosas o de interés, experiencias educativas, listas de especies, ampliación de distribución de especies, y artículos que contribuyan a la divulgación del conocimiento botánico regional.

## **6. Eventos:**

Se llevaron a cabo durante los días 6 al 8 de septiembre de 2021 las **XXXVIII Jornadas Argentinas de Botánica**, con sede en Oro Verde, Entre Ríos. El evento se desarrolló de manera virtual a causa de la pandemia. Se presentaron más de 700 trabajos distribuidos en 14 ejes temáticos, 10 conferencias magistrales, 10 simposios, 3 conversatorios, y reuniones de asociaciones científicas, como el XIII Simposio Argentino de Ficología, el II Simposio de la Asociación Micológica Carlos Spegazzini y la Reunión de la Red Argentina de Jardines Botánicos.

La Plata, 30 de junio de 2022.

Dra. Mariana A. Grossi  
Presidenta

# **SOCIEDAD ARGENTINA DE BOTANICA**

- # MEMORIA
- # ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
- # ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
- # ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
- # ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- # NOTAS
- # ANEXO

AL 30 DE JUNIO DE 2022

# **SOCIEDAD ARGENTINA DE BOTANICA**

**DOMICILIO LEGAL:**

MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES  
"BERNARDINO RIVADAVIA"  
AVENIDA ANGEL GALLARDO N° 470  
C.P. 1405 - CAPITAL FEDERAL

**NATURALEZA JURIDICA:**

SOCIEDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

AGRUPAR A BOTANICOS Y AFICIONADOS A LA  
BOTANICA. REALIZAR, FOMENTAR Y  
COORDINAR TAREAS AFINES A LA BOTANICA.  
ESTIMULAR LA PROTECCION DE LA VEGETA-  
CION INDIGENA.  
PROGRAMAR, ORGANIZAR REUNIONES  
CIENTIFICAS, ETC.

**REGISTRO EN LA  
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA:**

N° C- 350632

**ORIGEN:**

AUTORIZADA POR EL PODER EJECUTIVO EL  
21 DE FEBRERO DE 1980 -  
RESOLUCION N° 0871

**MODIFICACIONES POSTERIORES  
AL ESTATUTO**

31 DE AGOSTO DE 1983  
13 DE SEPTIEMBRE DE 1995

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

En moneda homogénea al 30 de junio de 2022

Presentado en forma comparativa

<b><u>ACTIVO</u></b>	30/06/2022	30/06/2021	<b><u>PASIVO</u></b>	30/06/2022	30/06/2021
<b><u>Activo Corriente</u></b>	\$	\$	<b><u>Pasivo Corriente</u></b>	\$	\$
Caja y Bancos (Nota 1.4.1 y 2.1)	2.842.172,24	3.972.871,32	Deudas (Nota 1.4.2)		
Creditos por Cuotas Sociales (Notas 1.4.2 y 2.2)	1.083.350,00	1.129.020,08	Cuotas Sociales Anticipadas	194.500,00	342.723,60
Otros Créditos (Nota 2.3)	---	335.746,92	Cuotas Inscripción Jornadas a Realizar	0,00	999.719,81
Existencias (Nota 1.4.4)	<u>383.628,75</u>	<u>801.839,98</u>	Proveedores a Pagar	---	---
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b><u>4.309.150,99</u></b>	<b><u>6.239.478,30</u></b>	<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b><u>194.500,00</u></b>	<b><u>1.342.443,41</u></b>
 <b><u>Activo No Corriente</u></b>			 <b><u>Pasivo No Corriente</u></b>		
Bienes de Uso (Nota 1.4.5 y Anexo I)	<u>4,00</u>	<u>9,84</u>	No existe	---	---
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b><u>4,00</u></b>	<b><u>9,84</u></b>	<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>---</u></b>
 <b>Total del Activo</b>	<b><u>4.309.154,99</u></b>	<b><u>6.239.488,14</u></b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>194.500,00</b>	<b>1.342.443,41</b>
			<b>Patrimonio Neto (según Estado )</b>	<b><u>4.114.654,99</u></b>	<b><u>4.897.044,73</u></b>
			<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b><u>4.309.154,99</u></b>	<b><u>6.239.488,14</u></b>

Las Notas 1 a 3 y el Anexo I forman parte integrante de este Estado.  
 Informe Profesional de fecha 28/09/2022 se extiende por separado

Dra. Mariana Andrea Grossi  
 Presidente  
 Comisión Directiva

Dra. Monica C. Kowalczuk  
 Contadora Publica (U.B.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 141-F° 95

SOCIEDAD ARGENTINA DE BOTANICA

Nº DE REGISTRO EN LA I.G.J.: 350632

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

En moneda homogénea al 30 de Junio de 2022

CONCEPTOS	CAPITAL			RESULTADOS	TOTAL DEL PN	TOTAL DEL PN
	CAPITAL	AJUSTES DEL CAPITAL	TOTAL	NO ASIGNADOS	al 30-06-2022	al 30-06-2021
Saldo al inicio del ejercicio	1.463.086,85	5.222.456,42	6.685.543,27	-1.749.304,01	<b>4.936.239,26</b>	6.244.016,83
Déficit del ejercicio				-821.584,27	<b>-821.584,27</b>	-1.346.972,10
Saldo al cierre del ejercicio	<b>1.463.086,85</b>	<b>5.222.456,42</b>	<b>6.685.543,27</b>	<b>-2.570.888,28</b>	<b>4.114.654,99</b>	<b>4.897.044,73</b>

Las Notas 1 a 3 y el Anexo I forman parte integrante de este Estado.

Informe Profesional de fecha 28/09/2022 se extiende por separado.

Dra. Mariana Andrea Grossi  
Presidente  
Comisión Directiva

Dra. Monica C. Kowalczuk  
Contadora Publica (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 141-F° 95

## ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

En moneda homogénea al 30 de Junio de 2022

<u>RESULTADOS ORDINARIOS</u>	30/06/2022	30/06/2021
<b>RECURSOS</b>		
- Cuotas Sociales	1.997.006,40	1.761.657,25
- Venta de Publicaciones	147.425,00	304.604,60
- Cuotas Inscripción Jornadas Botánica	1.155.463,47	0,00
- Cuotas Inscripción Talleres y Otros	640.847,27	369.173,23
- Subsidio para Jornadas	104.878,50	572.088,26
- Intereses Ganados	180.597,11	173.979,19
Total Recursos	<u>4.226.217,75</u>	<u>3.181.502,53</u>
<b>GASTOS</b>		
1- Gastos Generales de Administración		
- Honorarios Profesionales	140.392,28	167.382,55
- Librería y Papelería	0,00	5.368,68
- Correo	5.097,77	22.469,30
- Comisiones y Gastos Bancarios	86.806,64	85.594,55
- Gastos Generales	24.867,82	62.526,97
- Gastos Revista y Página Web	<u>231.590,01</u>	<u>172.668,25</u>
2- Costo de Publicaciones Vendidas	464.438,33	1.047.367,06
3- Deudores Incobrables	391.350,00	450.542,14
4- Gastos Jornadas Botánica	599.781,52	0,00
5- Gastos Talleres	325.520,55	289.874,09
6- Resultados financieros y por tenencia (Incluye RECPAM)	<u>2.777.957,10</u>	<u>2.224.681,04</u>
Total Gastos	<u>5.047.802,02</u>	<u>4.528.474,63</u>
<b>RESULTADOS ORDINARIOS - DEFICIT</b>	<u><u>-821.584,27</u></u>	<u><u>-1.346.972,10</u></u>

Las Notas 1 a 3 y el Anexo I forman parte integrante de este Estado  
Informe Profesional de fecha 28/09/2022 se extiende por separado.

Dra. Mariana Andrea Grossi  
Presidente  
Comisión Directiva

Dra. Mónica C. Kowalczyk  
Contadora Pública (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 141- F° 95



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO en forma sintética**

En moneda homogénea al 30 de Junio de 2022

	30/06/2022	30/06/2021
	\$	\$
<b><u>Variación del efectivo y sus equivalentes</u></b>		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	3.972.871,32	2.691.604,19
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	<u>2.842.172,24</u>	<u>3.972.871,32</u>
<b>Disminución/Aumento del efectivo y equivalentes</b>	<b><u>-1.130.699,08</u></b>	<b><u>1.281.267,13</u></b>
<b><u>Causas de las variaciones del efectivo</u></b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>	<b><u>-1.130.699,08</u></b>	<b><u>1.281.267,13</u></b>
<b><u>Total Actividades Operativas</u></b>	<b><u>-1.130.699,08</u></b>	<b><u>1.281.267,13</u></b>
<b><u>Actividades de Inversión</u></b>	<b><u>0,00</u></b>	<b><u>0,00</u></b>
<b><u>Flujo Neto de actividades ode Inversión</u></b>	<b><u>0,00</u></b>	<b><u>0,00</u></b>
<b><u>Disminución/Aumento del efectivo resultados ordinarios</u></b>	<b><u>-1.130.699,08</u></b>	<b><u>1.281.267,13</u></b>

Las Notas 1 a 3 y el Anexo I forman parte integrante de este Estado Informe Profesional de fecha 28/09/2022 se extiende por separado.

Dra. Mariana Andrea Grossi  
 Presidente  
 Comisión Directiva

Dra.Mónica C.Kowalczuk  
 Contadora Pública (U.B.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 141- Fº 95

SOCIEDAD ARGENTINA DE BOTANICA  
 N° DE REGISTRO EN LA I.G.J.: C- 350632

**BIENES DE USO**

**ANEXO I**

En moneda homogénea al 30 de Junio de 2022

Presentado en forma comparativa

Cuenta Principal	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE	NETO RESULTANTE
					acumuladas al inicio	bajas	del ejercicio	acumuladas al cierre	al 30/06/2022	al 30/06/2021
Muebles y Utiles	137.188,16		-73717,98	63.470,18	137.184,16	-73717,98	0,00	63.466,18	4,00	
<b>TOTAL AL 30-06-2022</b>	<b>137.188,16</b>		<b>-73717,98</b>	<b>63.470,18</b>	<b>137.184,16</b>	<b>-73717,98</b>	<b>0,00</b>	<b>63.466,18</b>	<b>4,00</b>	
Saldo al 30-06-2021	137.188,16			137.188,16	137.178,32		0,00	137.178,32		9,84

Informe Profesional de fecha 28/09/2022 se extiende por separado.

Dra. Mariana Andrea Grossi  
 Presidente  
 Comisión Directiva

Dra. Mónica C. Kowalczuk  
 Contadora Pública (U.B.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.T° 141-F° 95

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### Nota 1 - Normas Contables

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

#### 1.1 Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda homogénea al cierre y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), excepto las contenidas en la Resolución Técnica N°26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El ente optó por la aplicación de las Resolución Técnica N° 41 "Normas Contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos", Segunda parte "Aspectos de reconocimiento y medición para entes Pequeños" ya que califica como Ente Pequeño (EP), de acuerdo con la Segunda Parte, Sección 1, Alcance de la RT N°41

#### 1.2 Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables

#### 1.3 Unidad de medida

##### Descripción General

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de junio de 2022), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica N°6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30 de junio de 2021 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %..

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación

#### Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 63,98 % entre el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del estado de resultados recursos y gastos

#### Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad

- No ha presentado la nota requerida por el inciso (b), del párrafo 6, de la Interpretación N° 2 "Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes" (FACPCE).

- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- No ha presentado la nota requerida del inciso a), de la sección C.7 -impuesto a las ganancias-, del capítulo VI - información complementaria-, de la RT N° 9.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)", tal como lo permite la RT N° 6.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables

#### 1.4. Criterios de medición

##### 1.4.1. Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal

##### 1.4.2. Créditos y Deudas en moneda nacional

Los créditos y deudas han sido medidos a su valor nominal.

Idéntico criterio de medición se siguió para los otros créditos y cuentas por pagar.

1.4.3. Previsión para deudores incobrables: se constituye por el importe de deudores morosos que adeudan cuotas sociales con una antigüedad superior a los tres años.

1.4.4. Artículos en existencia: están valuados al precio de venta al cierre del ejercicio.

1.4.5. Bienes de Uso: están valuados a su costo de adquisición reexpresados de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3, menos la correspondiente amortización acumulada, calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.4.6. Cuentas del estado de resultados: las cuentas integrantes del estado de resultados han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

1.4.7. Cuentas del patrimonio neto: las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

#### Nota 2 – Composición de los principales rubros

2.1. Caja y Bancos	30/06/2022	30/06/2021
	\$	\$
Caja	25.726,55	41.408,14
Caja Chica Editor	1.650,-	---
Mercado Pago – Cuenta Corriente	82.842,08	368.026,47
Santander Río - Cuenta Corriente en pesos	2.212.008,66	2.977.546,18
Santander Río – Plazo Fijo	<u>519.944,95</u>	<u>585.890,53</u>
<b>2.2. Créditos</b>		
Cuotas Sociales a Cobrar	1.083.350,--	1.129.020,07
Deudores Morosos	391.350,--	450.542,14
Previsión Deudores Incobrables	<u>391.350,--</u>	<u>450.542,14</u>
<b>2.3. Otros Créditos</b>		
Rentas a Cobrar Plazo fijo	---	13.645,48
Gastos Jornadas a Rendir	<u>---</u>	<u>191.100,--</u>

#### Nota 3 – Hechos posteriores a la fecha de los estados contables

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido hechos y circunstancias que afecten o puedan afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad

Dra. Mariana Andrea Grossi  
Presidente  
Comisión Directiva

Dra.Mónica C.Kowalczuk  
Contadora Pública (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 141- F° 95